**PREGUNTAS FRECUNETES SOBRE EL CONTROL ELECTORAL**

**Actualizadas el 12 de marzo de 2025**

1. **ANALISIS DE RESULTADOS DE ELECCIONES ANTERIORES**

¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **análisis de resultados de elecciones anteriores**

**R.** Establecer las zonas rojas, amarillas y verdes. **Rojas:** donde hay un alto grado de fraude. **Amarillas** donde hay un fraude parcial y **Verdes:** recintos en los que hay poco riesgo de fraude.

1. **CAPACITACIÓN**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **capacitación?**

R. lograr que los delegados tengan los conocimientos suficientes como para lograr el objetivo de evitar fraude y enviar las actas al sistema procesamiento de datos y las copias al centro de recolección.

1. **DIA DE LAS ELECCIONES.**

* ¿Cuáles son los objetivos más importantes el día de las elecciones?

R. a) Enviar una foto del acta al sistema recolector. b) Recoger las actas físicas y entregarlas al punto de recolección.

* Qué se tiene que hacer para lograr estos objetivos?

R. a) Llegar a hora puntual para asistir a la apertura de la mesa. b) Estar presente sobre todo en el momento del recuento de votos.

1. **FINANCIAMIENTO Y GASTOS**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **financiamiento u gastos**?

**R.** Elaborar una estrategia para recaudación de aportes y administrar los ingresos según requerimiento de gasto solicitado por las comisiones.

1. **FRAUDE, SUS FORMAS**

* **¿Cuáles formas de fraude se han identificado?**

R. Se han identificados las siguientes formas de fraude:

* + - 1. Inducción al voto campesino en las comunidades.
      2. Traslado del pizarrón al acta, modificando resultados, que incluye el volteo de resultados.
      3. Traslado modificado del pizarrón al acta que incluye el volteo de resultados.
      4. Voto de personas con un Carnet de Identidad duplicado
      5. Votación con Carnet de Identidad de personas fallecidas.
      6. Reemplazo del acta original por un acta diferente, en la mesa.
      7. Reemplazo del acta original por una diferente durante su traslado del Recinto al local del Órgano Electoral Departamental.
      8. Modificación de los resultados registrados en las actas al momento de transcribirlos al Sistema de Procesamiento de Datos en los Órganos departamentales.
      9. Modificación de los resultados en el Sistema Nacional Electoral.
* ¿Cuáles son las acciones que se deber realizar para evitar el fraude?

R. 1) Inducción al voto

Estar presente en el recinto y observar que no se influya en el voto de los ciudadanos.

* + - 1. Traslado del pizarrón al acta.

Estar presente en la mesa, al momento del recuento de votos y cuidar que no se hagan cambios de los resultados.

* + - 1. Voto de personas con un Carnet de Identidad duplicado

Estar presente en la mesa de votación el mayor tiempo posible, observando que las personas que votan no tengan un dedo con tinta negra, que muestra que ya ha votado.

* + - 1. Votación con Carnet de Identidad de personas fallecidas.

Estar presente en la mesa de votación el mayor tiempo posible, observando que las personas que votan no tengan un dedo con tinta negra, que muestra que ya ha votado.

* + - 1. Reemplazo del acta original por un acta diferente, en la mesa.

Observar que las actas originales, firmadas por los delegados de mesa, sean introducidas al sobre recolector.

* + - 1. Reemplazo del acta original por una diferente durante su traslado del Recinto al local del Órgano Electoral Departamental.

Ver formas de hacer seguimiento al traslado de sobres, sacando fotos de las carpetas y mostrando que existe un control.

Mostrar al notario que se está registrando el paquete que contiene las actas y que los delegados verificarán que no hay adulteraciones.

* + - 1. Modificación de los resultados registrados en las actas al momento de transcribirlos al Sistema de Procesamiento de Datos en los Órganos departamentales.

Esta tarea es de los delegados de partidos presentes en el Órgano Electoral Departamental, quienes deben tener acceso a las actas enviadas por Internet y verificar que los resultados son los mismos. Deben verificar que se transcriban correctamente los datos.

* + - 1. Modificación de los resultados en el Sistema Nacional Electoral.

Esta es una tarea de los delegados de partidos a nivel nacional.

1. **Informática y tecnología**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **informática y tecnología?**

**R.** a) Crear herramientas informáticas para registrar y procesar los resultados de las actas recibidas

**b)** Crear una herramienta informática para registrar los delegados de mesa y recinto de modo que no hayan duplicaciones. Esta herramienta deberá poder procesar información proporcionada por la comisión de **reclutamiento o de las comisiones de otros partidos políticos** con quienes se tiene acuerdos.

Esta tarea deberá ser realizada en coordinación con Controles electorales de otras organizaciones y partidos y con otros departamentos.

c) Crear y administrar una página Web y otras herramientas similares para compartir la información recabada por las comisiones para uso de los interesados.

1. **LEGAL**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **legal**?

R. Identificar las normas que puedan ser importantes para el Control Electoral y compartirlas con todas las comisiones, particularmente con la de **capacitación.**

1. **PRENSA Y COMUNICACIÓN**

¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **prensa y comunicación**?

**R.** Difundir la principal información relacionada al Control Electoral por medio de cartas informativas, boletines y otro, utilizando los medios de comunicación social: radio, televisión, prensa y redes sociales accesibles por Internet.

1. **PROCESAMIENTO DE DATOS**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión **procesamiento de datos**?

R. Analizar los resultados de elecciones pasadas para identificar las zonas rojas y amarillas con mayores posibilidades de fraude.

1. **RECLUTAMIENTO**

* ¿Cuáles son las principales tareas de la Comisión de reclutamiento?

R. a) Designar responsables de Circunscripciones

1. Supervisar que los responsables de Circunscripciones hayan designado responsables de municipios o distritos.
2. Supervisar que los responsables de municipios de distritos hayan designado responsables de recintos y delegados de mesa.

* ¿Con que distintivo participarán los delegados de la Plataforma de Control Electoral?

R. Los delegados de la Plataforma de Control Electoral tendrán una identificación blanca que se tramitará ante la corte en acuerdo con CONADE Nacional.

* ¿Cuánto será el apoyo que se dará a los delegados de mesa?

R. Se tratará de asignar a cada delegado el monto equivalente a un refrigerio y refresco.